



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Nº 119/2019

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el 5 de noviembre de 2019 a las 9:30 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente:	D ^a . Paula Ortega Duarte	Dpto. de Aprovisionamiento
Secretaria:	D ^a M ^a Dolores Martino del Valle	Representante Dpto. Aprovisionamiento
Vocales:	D ^a María Ibáñez González	Departamento de Administración
	D ^a Concepción Alonso Fernández	Departamento Asesoría Jurídica
	D ^a Carmen Suárez Martínez	Departamento de Administración
	D ^a Amelia Fernández García	Laboratorio de Análisis
	D ^a María Gutiérrez González	Dirección de Marketing y Estrategia Comercial
	D. Alejandro Eguidazu Cuesta	Lavadero Batán
	D ^a Paula López Álvarez	Departamento de Relaciones Laborales y Administración de Personal

A las 9:30 horas, una vez constituida válidamente la Mesa de Contratación, da comienzo la reunión.

La Presidenta de la Mesa de Contratación hace una intervención en la que informa que al existir en la empresa un Código de Conducta Empresarial, así como un Plan de Prevención de Riesgos Penales, en los cuales se marcan las pautas de conducta, tanto en lo que se refiere a confidencialidad de la información como a posibles conflictos de intereses que pudieran afectar a los asistentes a las reuniones de la Mesa, relacionados con los expedientes a tratar, por lo que antes de la apertura de las ofertas de cada uno de ellos, se informará de las empresas que participan, a fin de que quien esté incurso en algún tipo de incompatibilidad o conflicto de intereses, se abstenga de participar en las deliberaciones.

APERTURA DEL SOBRE Nº1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-4007-19/D-5559 MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL LAVADERO BATAN. DIRECCIÓN DE MARKETING Y ESTRATEGIA COMERCIAL (NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD)**

Se invita a participar en este concurso a las empresas **INGENIERÍA DE MONTAJES NORTE, S.A. (IMSA), ELEC NOR INFRAESTRUCTURAS y SACYR AGUA, S.L.**



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

SACYR AGUA, S.L. mediante comunicación por correo electrónico, ha declinado participar en esta licitación y la empresa ELEC NOR INFRAESTRUCTURAS no ha presentado oferta.

Únicamente ha presentado oferta **INGENIERÍA DE MONTAJES NORTE, S.A. (IMSA)**.

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1** de la empresa **INGENIERÍA DE MONTAJES NORTE, S.A. (IMSA)**. Analizada la documentación, y resultando toda ella conforme a lo requerido, la Mesa acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.

A continuación se apertura la **OFERTA ECONÓMICA SOBRE Nº 2** de la citada empresa, y una vez ha sido analizada al no exceder el importe máximo de licitación, la Mesa considera que presenta la mejor relación calidad-precio.

Como en el sobre nº 1, ha aportado la documentación que se solicita previa a la adjudicación, se procede a su análisis, observándose que está incompleta respecto a lo que se exige en relación con los trabajos similares, y la relación de plantilla, acordando la Mesa remitirles un escrito para que en el plazo de tres días, procedan a su presentación.

Siendo las 9:50 horas, abandona la reunión los representantes de la Dirección de Marketing y Estrategia Comercial, D^a María Gutiérrez y del Lavadero Batán, D. Alejandro Eguidazu.

ANÁLISIS VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA:

- **C-3989-19/D-2301 SERVICIO DE SOPORTE EN LA TRANSICION PARA LA SUSTITUCION DE RECURSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ADMINISTRACION Y FINANCIERO Y EN EL REDISEÑO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO FINANCIERO. DIRECCIÓN GENERAL CORPORATIVO**

Se da lectura al informe de valoración de la oferta técnica emitido por la posición peticionaria con fecha 4 de noviembre de 2019 y firmado por la Jefa del Departamento de Administración, en el que considera que tanto **ERNST & YOUNG, S.L.**, como **SERVICIOS GENERALES DE GESTIÓN, S.L.U.**, alcanzan la puntuación exigida para continuar en el concurso.

A la vista de ello, la Mesa acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.

A continuación se apertura la **OFERTA ECONÓMICA- SOBRE Nº 3** de las citadas empresas, y una vez han sido analizadas, la empresa que presenta la mejor relación calidad-precio es **SERVICIOS GENERALES DE GESTIÓN, S.L.U.**, por lo que la Mesa acuerda solicitarles la documentación previa a la adjudicación.



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Siendo las 10:10 horas abandona la reunión la representante del Departamento de Administración, D^a Carmen Suárez y se incorpora la Jefa del Laboratorio de Análisis, D^a Amelia Fernández Martínez.

ACLARACIONES DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

- **C-3993-19/D-5559 ASESORAMIENTO ACREDITACION ENAC LABORATORIO ANALISIS.**

Se procede a la apertura aclaraciones solicitadas con fecha 29 de octubre de 2019, a la empresa **SGS ESPAÑOLA DE CONTROL, S.A.**, para subsanar los defectos observados en cuanto a las cuentas anuales, los servicios similares y estar al corriente del pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.

Analizada la documentación aportada, presentan correctamente las cuentas anuales y la relación de trabajos similares, estando incompleta la certificación de estar al corriente del pago de las retribuciones con su personal.

A la vista de ello, la Mesa acuerda remitirles un escrito para que presenten una segunda aclaración, respecto a las retribuciones con su personal, y para lo que se les concede un plazo de tres días.

Siendo las 10:20 horas, abandona la reunión la representante del Laboratorio de Análisis, D^a Amelia Fernández y se incorpora la representante del Departamento de Relaciones Laborales y Administración de Personal, D^a Paula López Álvarez.

FASE ECONÓMICA: ANÁLISIS CRITERIOS DESEMPATE

- **C-3997-19/D-8201 SERVICIO ASESORAMIENTO Y MEDIACION DE SEGUROS QUE CUBRAN LOS RIESGOS DE VIDA Y ACCIDENTES. DPTO. RELACIONES LABORALES Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.**

Con fecha 25 de octubre de 2019, se solicita a las empresas **AON GIL Y CARVAJAL, S.A.U. CORREDURÍA DE SEGUROS (AON), MARSH S.A. MEDIADORES DE SEGUROS y WILLIS IBERIA CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**, documentación adicional al haberse producido un empate en las ofertas económicas, con el fin de poder establecer criterios para el desempate conforme a lo dispuesto en el artículo 147.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, al no estar previsto en los pliegos del concurso.

Se procede a la apertura de la documentación aportada por todas las empresas y una vez analizada, la empresa **WILLIS IBERIA CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.** es quien presenta la mejor relación calidad-precio tras la aplicación de los criterios de desempate.

A la vista de ello, la Mesa acuerda que al ser la mejor oferta, se proceda a solicitarles la documentación previa a la adjudicación.



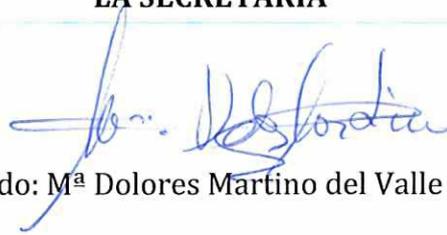
MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas.

LA PRESIDENTA


Fdo: Paula Ortega Duarte

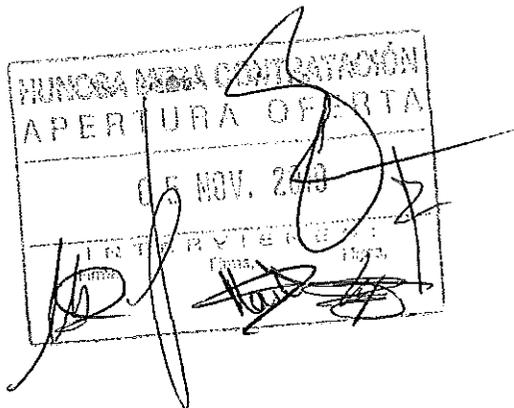
LA SECRETARIA


Fdo: Mª Dolores Martino del Valle

C-4007-19/D-5559 MANTENIMIENTO INTEGRAL LAVADERO BATAN LAVADERO BATAN (NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD)	INGENIERÍA MONTAJES NORTE, S.A. (IMSA)			ELEC NOR INFRAESTRUCTURAS			SACYR AGUA, S.L.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE N° 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"									
* Anexo I > Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓								
* Datos de contacto.	✓								
PRESENTACION DE LOS SOBRES									
* Numerados correlativamente	✓								
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓								
* Nombre o razón social del ofertante	✓								
* N° del N.I.F. o C.I.F.	✓								
* Documentos que contiene	✓								

NO PRESENTARON

DECLINAN PRESENTARSE



C-3997-19/D-8201 SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y MEDIACION DE SEGUROS CON COBERTURA POR RIESGOS DE VIDA Y ACCIDENTES. DPTO DE RELACIONES LABORALES

	CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR	PUNTUACION CORRETAJE OFERTADO SEGUROS DE VIDA	PUNTUACION CORRETAJE OFERTADO SEGUROS DE ACCIDENTES	PUNTUACION TOTAL
AON Y CARVAJAL, S.A.U. CORREDURIA DE SEGUROS	45,00	27,50	27,50	100,00
MARSH, S.A. MEDIADORES DE SEGUROS	45,00	27,50	27,50	100,00
WILLIS TOWERS WATSON CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	45,00	27,50	27,50	100,00
BANGO SEGUROS	20,00	DESCARTADA (NO ALCANZA LIMITE SUFICIENCIA)		

MEJOR RELACION CALIDAD PRECIO TRAS LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 147.2 DE LA LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO

PUNTUACION MAXIMA CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR	45,00
PUNTUACION MAXIMA CORRETAJE SEGUROS DE VIDA	27,50
PUNTUACION MAXIMA CORRETAJE SEGUROS DE ACCIDENTES	27,50
LIMITE SUFICIENCIA CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR	25,00